

155925

155925



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años por "UN APARATO ARRANCADOR DE CLAVOS" (segundo grupo, clase 20), a favor de Don José L. JUARISTI OSTOLAZA, ciudadano español, residente en Eibar (Guipúzcoa), Paseo de Arrate, 15.

La presente solicitud de patente de introducción se refiere a un aparato arrancador de clavos, de empleo común para abrir o destapar cajas y para sacar clavos de donde convenga. Aparte de otras ventajas que se darán a conocer más adelante, difiere este aparato de otros hasta ahora conocidos en que arranca o extrae los clavos derechos y enteros, sin dañar, es decir, sin mordedura ni torcedura, factor éste de suma importancia en las actuales circunstancias en que se impone la economía de materiales y primeras materias, pues, los mismos clavos que han sido utilizados, pueden volver a emplearse repetidas veces para el cierre de cajas o envases de madera, etc., con la particularidad de que también las cajas o envases de madera son conservadas casi intactas al emplearse para su apertura el aparato de que se trata.

El aparato se compone de un solo mango, que combina con una base o zapata y un muelle espiral que, al accionar, hacen que sea arrancado o extraído el clavo entero, derecho y sin torcer ni dañar.

2.- 155925



Para la mejor comprensión y detalle del aparato en cuestión se acompañan los siguientes dibujos representativos del mismo.

20 La fig. 1 representa la vista general del aparato arrancador de clavos con todas sus articulaciones;

Las figs. 2, 3 y 4 ilustran el modo de ser empleado el aparato y su funcionamiento, a saber: la figura 2 muestra el modo de asentarlo en la tabla o madera, a unos milímetros de distancia de la cabeza del clavo; la figura 3 representa el momento en que producido por una ligera presión sobre el mango A, la garza B se sitúa debajo de la cabeza del clavo, y la figura 4 es la salida del clavo entero o su arranque de su alojamiento debido a una mayor presión sobre el mango A a la vez que de la fuerza del muelle trenzado F.

30 Según se aprecia en dichos dibujos, la pieza A es un mango-palanca que en su extremo inferior está curvado y termina en una garza B que, a su vez, lleva una ranura o corte C, el cual, con una simple presión sobre la palanca A va a situarse automáticamente debajo de la cabeza del clavo.

35 La pieza D que llamamos zapata, es movable. La misma va unida a la palanca A por medio de un pasador o pasarela E. En el sitio de la unión de ambas partes ha sido recortada la zapata D para mejor asiento de la palanca A. Las dos púas o salientes G que van fijas hacia la parte extrema de la zapata o base D sirven para sujetar esta pieza sobre la caja o tabla donde se asiente el aparato, al objeto de trabajar con el mismo o sea para sacar clavos, pues, merced a esa sujeción de la base-zapata D, toda la presión que se haga sobre la palanca A se concentra sobre el clavo a extraer.

45 La parte extrema de la zapata D termina en un punto afilado H que sirve de raspador para borrar marcas o signos de las tablas y cajas y también para cepillar.



50 La pieza F es un muelle espiral que sujeta la parte extrema superior de la zapata al mango A. Inclinando éste último mediante la presión que se haga sobre el mismo al situar la cabeza del clavo en la ranura C, inclinase también la parte extrema superior de la zapata D, cuya base queda asentada en la tabla o caja, y el muelle F efectúa una tensión ayudando en forma adecuada a que 55 el clavo sea extraído entero, sin dañar, suavemente. A fin de que la zapata D no se mueva de donde se la asiente, ni se deslice, va provista de dos púas o grapas en su base plana. Estas púas van señaladas con G.

60 El muelle F por su tiro natural, vuelve después de operar a su sitio y con el mismo la zapata que gira sobre la pasarela E.

FUNCIONAMIENTO DEL APARATO

=====

Se coloca en primer lugar el mango A con su garza B de forma vertical, con objeto de que la ranura C de la garza B quede situada a unos quince milímetros de distancia aproximadamente de 65 la cabeza del clavo que se quiera extraer (tal como representa la figura 2). A continuación se aprieta el mango A hacia abajo y atrás para que la garza B con su ranura C avance y se sitúe debajo de la de cabeza del clavo a extraer, proceso éste automático debido a la fijación de la zapata D sobre la tabla, madera o caja, por medio de sus dos púas G y la unión de la zapata con el 70 mango A por la pasarela E sobre la cual giran ambas piezas (figura 3). Desde este momento y como representa la figura 4, al continuar el movimiento de presión sobre el mango A se contrae el muelle F y combinando los movimientos sale el clavo entero y derecho con facilidad. Con este sistema el clavo queda sin dañar, 75 para ser vuelto a emplear repetidas veces, para economía de materiales.

N o t a

Se declara que el objeto de esta patente de introducción es



80 conocido en el comercio del ramo en Francia y Alemania, pero no
practicado en territorio español, con las siguientes

Reivindicaciones

85 1.- Aparato arrancador de clavos, caracterizado porque comprende un mango cuyo extremo inferior presenta una curva con una ranura y garza, funcionando en combinación con una pieza de base o zapata y un muelle, siendo movable la citada zapata, y estando unidas dichas piezas entre sí por medio de una pasarela y un muelle.

90 2.- Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la base sirve para asentar y fijar el aparato sobre un lugar predeterminado al tiempo de efectuar la operación de sacar clavos sobre la tabla o madera por medio de su parte plana y llevando una, dos ó varias púas.

95 3.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mismo, al accionar la palanca hacia atrás, adelanta la garza con su púa, colocándose esta última debajo del clavo y arranca éste entero y derecho, y volviendo aquél, a su posición de reposo al soltarse la palanca, por la acción del muelle antes referido.

La patente cuyo privilegio de introducción se solicita por diez años para España y sus dominios, deberá recaer por "UN APARATO ARRANCADOR DE CLAVOS" (segundo grupo, clase 20), según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

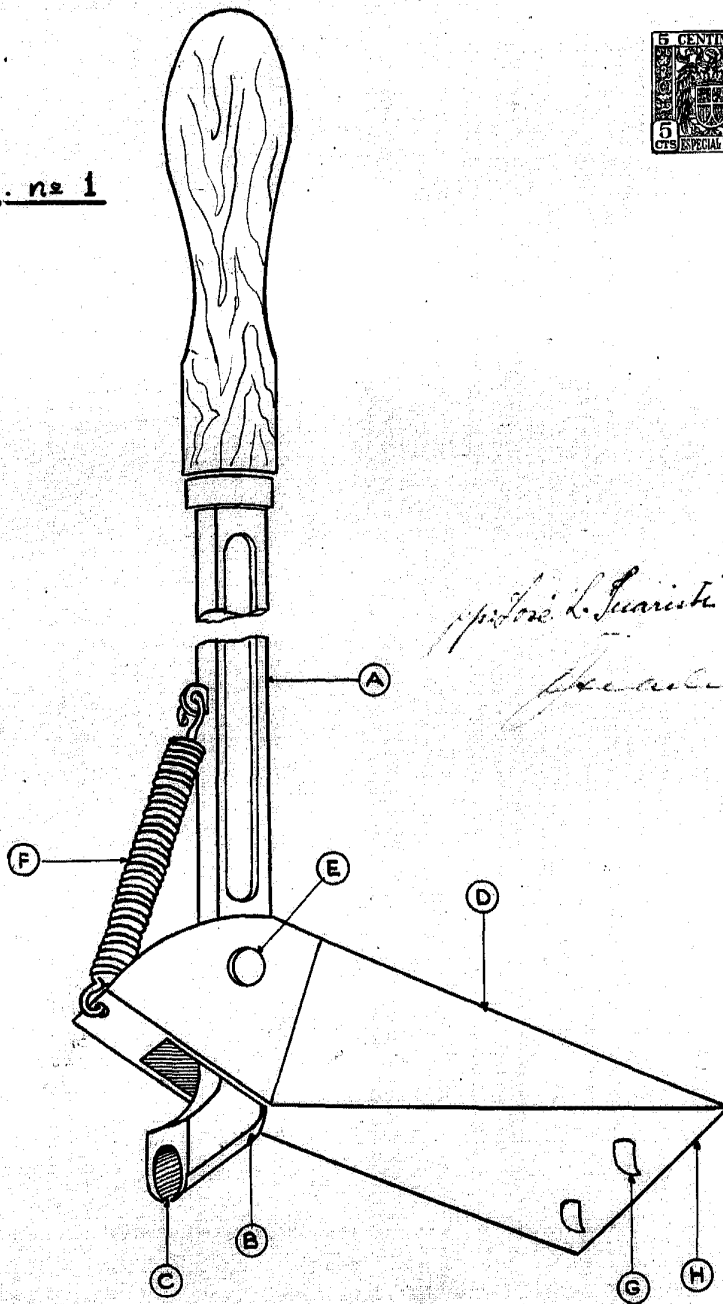
Madrid 6 de Febrero 1942.

Dp: José L. Juaristi Ostolaza

155925



Fig. nº 1



José L. Juaristi Ostolaza
Eibar

Escala Variable

155925



Fig. nº 2

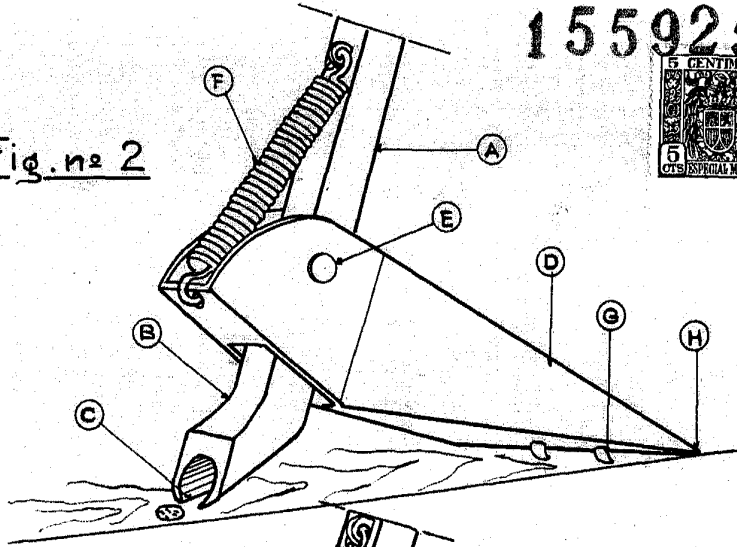


Fig. nº 3

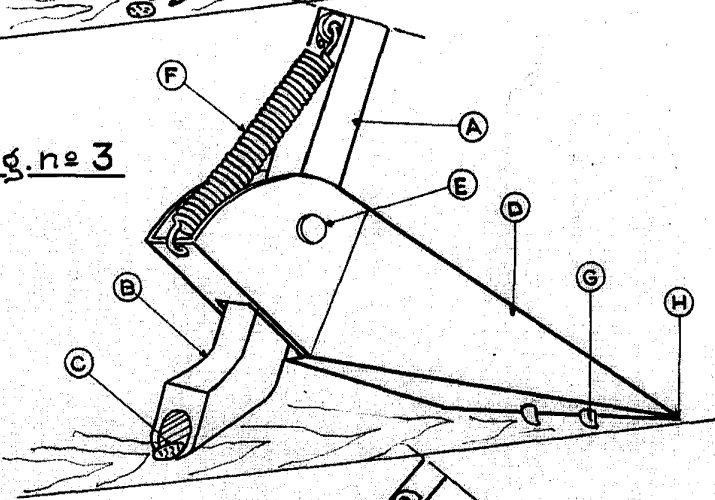
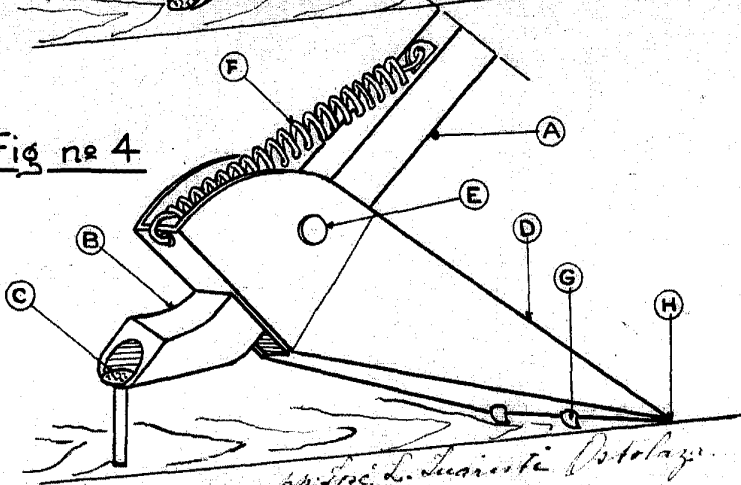


Fig. nº 4



José L. Juaristi Ostolaza
Juaristi

Escala Variable